

La Junta publica la primera resolución para hacer fijos a médicos de hospital y emergencias



A las 33 categorías resueltas hoy habrá que sumar la semana que viene otro bloque de 12 categorías más para culminar la fijeza de especialistas en hospitales

El Boletín Oficial de Castilla y León publica hoy la Resolución de **22 de mayo de 2024**, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, por la que se culmina el proceso selectivo iniciado en 2022 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio de Salud de Castilla y León de un total de **399**

médicos pertenecientes a **33 categorías** de especialidades hospitalarias y de Emergencias Sanitarias, mediante el sistema de **concurso de méritos**.

Asimismo, está previsto que la próxima semana se publique la resolución de las doce categorías restantes de facultativos de especialidades hospitalarias que han concurrido a esta convocatoria, de manera que, con ambas actuaciones, quedará finalizado este proceso de estabilización de todos los licenciados de especialidades médicas de Sacyl, salvo Medicina Familiar y Comunitaria que va aparte, en lo que respecta al concurso de méritos.

Se trata de uno de los procesos más importantes puesto en marcha por la Consejería de Sanidad para hacer fijo al personal temporal de larga duración que desempeña su trabajo en los centros e instituciones de la Gerencia

Regional de Salud. En este caso el acceso a la condición de personal estatutario fijo se ha llevado a cabo, tal y como establece la normativa estatal aprobada en 2020, mediante un proceso de concurso de méritos. Además, habrá que sumar la futura fijeza de otros 313 profesionales médicos de hospitales por el sistema de concurso oposición, pendiente de convocatoria.

La Gerencia Regional de Salud tiene también pendiente de su publicación, como se ha dicho, la convocatoria de plazas vacantes para hacer **fijos a 84** licenciados en Medicina de Familia y Comunitaria, **58** de ellos mediante concurso de méritos y otros **26** por concurso oposición.

El objetivo es que todas las plazas previstas por concurso de méritos estén cubiertas cuanto antes, lo que unido a la reciente resolución de la OPE ordinaria dará lugar a que a 30 de junio sean fijos más de mil profesionales médicos en el Servicio de Salud de Castilla y León.

Las categorías que salen publicadas son las siguientes: **Alergología, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia hospitalaria, Geriátrica, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Médico de Urgencias Hospitalarias y Médico de Urgencias y Emergencias.**

Las **399 plazas** adjudicadas de manera definitiva en esta primera resolución - la semana que viene saldrá la segunda con las plazas que faltan en hospitales- se distribuyen por hospitales de la siguiente manera, atendiendo a criterios establecidos en función de las necesidades reales de cada centro: Ávila 32; Burgos 61; Aranda de Duero 23; Miranda de Ebro 21; El Bierzo 35; León 46; Palencia 34; Salamanca 18; Segovia 15; Soria 36; Clínico de Valladolid 22; **Río Hortega de Valladolid 7**; Medina del Campo 10; Zamora 27; y Emergencias Sanitarias 12.

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.